

| | | | |
|---|--|----------|----|
|  | NOTIFICACIÓN POR EDICTO PROCESO DISCIPLINARIO | Código: | |
| | | Versión: | |
| | | Pag.: | de |

NOTIFICACION POR EDICTO

LA SUSCRITA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA

HACE SABER:

Que la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA", dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 127 Modificado por la Ley 2094 de 2021, art 23, procede a notificar por medio del presente **EDICTO** en **AVERIGUACION DE RESPONSABLES**, el Auto de fecha abril 2 de 2024, mediante el cual se ordena **INICIAR INDAGACIÓN PREVIA** dentro del **proceso disciplinario No. 635-2024** emanado por la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario con funciones de Instrucción.

Auto que se dictó y se transcribe así:

PRIMERO: INICIAR LA INDAGACIÓN PREVIA en AVERIGUACIÓN DE RESPONSABLES, en los términos del Artículo 208 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el Artículo 34 de la Ley 2094 de 2021, de acuerdo con las consideraciones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: Ordenar la práctica de las siguientes pruebas para el perfeccionamiento de la indagación previa:

- a. **Oficiar** a la Oficina de Gestión Humana de la Corporación Autónoma Regional Del Tolima Cortolima, solicitando se sirva informar a este despacho si el señor **Alex Bonilla** pertenece o ha pertenecido a la planta global de esta Corporación, en caso afirmativo allegar Certificación donde aparezcan los nombres, apellidos y números de identificación de los funcionarios anteriormente descritos; antecedentes disciplinarios de los mismos, cargos que han ocupado desde su vinculación a la Corporación, últimas direcciones Registradas en las Hoja de Vida, correos electrónicos institucionales y personales, al igual allegar copia del acto administrativo de Nombramiento y Acta de Posesión, Manual de Funciones y certificación del salario devengado durante la vigencia 2023-2024.
- b. **Oficiar** a la oficina de contratación de la Corporación solicitándole se sirva informar a este despacho si el señor **Alex Bonilla** ha suscrito contrato de prestación de servicios alguno con esta corporación; En caso afirmativo, informar número de identificación del mismo, así como también allegar copia de los contratos de prestación de servicios que ha suscrito con esta autoridad ambiental, última dirección registrada en la Hoja de Vida y los correos electrónicos respectivos.
- c. **Oficiar** a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de la Corporación solicitándose se sirva informar a este despacho si funcionarios y/o contratistas de esta subdirección han practicado visitas a la reserva forestal ubicada en los cerros de la vereda La Cajita en zona rural del municipio de Melgar Tolima como consecuencia de denuncias efectuadas por la comunidad por presuntos actos de deforestación en el mencionado lugar, en caso afirmativo solicito se sirva informa la identificación de los funcionarios y/o contratistas que practicaron dichas visitas y se adjunten las actas e informes técnicos de visita respectivos.
- d. **Oficiar** a la Subdirección Jurídica de la Corporación solicitándole se sirva informar si actualmente existen procesos sancionatorios ambientales en los que la ciudadana **Mary Luz Sánchez**

| | | | |
|--|--|----------|----|
|  | NOTIFICACIÓN POR EDICTO PROCESO DISCIPLINARIO | Código: | |
| | | Versión: | |
| | | Pag.: | de |

identificada con cédula de ciudadanía No. 1.106.894.960 sea la quejosa o informante dentro de los mismos, en caso afirmativo allegar copia magnética de dichos expedientes sancionatorios ambientales.

- e. **Oficiar** a la Oficina Territorial Oriente Melgar de la Corporación solicitándole se sirva informar si actualmente existen procesos sancionatorios ambientales en los que la ciudadana **Mary Luz Sánchez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.106.894.960** sea la quejosa o informante dentro de los mismos, en caso afirmativo allegar copia magnética de dichos expedientes sancionatorios ambientales.
- f. **Oficiar** a la oficina de Servicio al Ciudadano de la Corporación solicitándole se sirva informar si para la vigencia 2023-2024 la ciudadana **Mary Luz Sánchez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.106.894.960** ha radicado ante esta autoridad ambiental oficios, correos electrónicos o PQRS electrónicos, en caso afirmativo solicito se sirva allegar copias de los oficios radicados por la mencionada ciudadana y así mismo copia de las respuestas proferidas por esta Corporación a dichos requerimientos.
- g. Las demás que sean necesarias, pertinentes, conducentes y útiles para el desarrollo de la presente indagación previa.

TERCERO: Citar y escuchar en ampliación de queja a la señora Mary Luz Sánchez en calidad de quejosa dentro del expediente disciplinario de la referencia.

CUARTO: Notificar por edicto el contenido de la presente decisión en los términos del Artículo 127 del Código General Disciplinario.

QUINTO: Por parte de este Despacho efectuar las comunicaciones y trámites de rigor necesarios para la ejecución de esta decisión.

FIJACION

Hoy tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las siete de la mañana 7:00 AM por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 127 Modificado por la Ley 2094 de 2021, art 23.


VIVIAN MARCELA SILVA SERRATO

Jefe Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario
Con Funciones De Instrucción – Cortolima

DESEFIJACIÓN

Hoy cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las cinco de la tarde (5:00 PM), se desfija el edicto y se agrega al expediente respectivo.

VIVIAN MARCELA SILVA SERRATO

Jefe Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario
Con Funciones De Instrucción – Cortolima

*Proyectó: Miguel Anderson Sanabria Guerrero – Abogado Contratista Oficina Control Interno Disciplinario – Cortolima.
Revisó: Vivian Marcela Silva Serrato – Jefe Oficina Control Interno Disciplinario – Cortolima.*